

1939 5

CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS DE REFORMA AGRARIA

Avda. Bulnes 80 - 8.º Piso - Of. 82 - Teléfono 66386 - Santiago

SEÑOR PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL
Dn. PATRICIO AYLWIN
SANTIAGO.

Por este intermedio le comunicamos al HONORABLE CONGRESO acuerdos y consecuencias de un CONSULTIVO NACIONAL DE ASENTAMIENTOS donde estuvieron presente las Federaciones Provinciales y las cooperativas de Reforma Agraria de todo el país.

Fueron invitados a la clausura el Presidente de la Republica Ministro de Agricultura y Vice Presidente de CORA. La visita de estas autoridades de Gobierno era muy importante para nosotros por cuanto queriamos tener un dialogo franco y abierto con ellos. No asistio ninguno de ellos, ni siquiera se nos dio excusas. Creamos que es una clara demostracion de lo que se nos aviesina a los campesinos, "debemos ser un objeto de un solo y gran patron El Estado". Les autoridades de gobierno que creen que la R.A. aqui en CHILE se hace con prepotencia y dictámenes que estan muy lejos del deseo de los campesinos. Que lo entiendan quienes deben entenderlo de que "LO QUE NO QUEREMOS NI LE CONVIENE AL PAIS NO LO ACEPTAREMOS JAMAS."

Despues de hacer multiples gestiones para hablar con estas autoridades de gobierno y de ir de un lado para otro unos treinta dirigentes provinciales i nacionales y ante la imposibilidad de lograrlo nos sentimos como EXTRANJEROS en NUESTRA PROPIA PATRIA. Posteriormente algunos companeros hicieron gestiones en la Vice-presidencia de CORA y fuimos recibidos por el Señor DAVID BAYTELMAN quien nos contesto como un maton, golpeando la mesa, gritando, levantando los brazos, y tirando una libreta que casi le cayo en la cara a un dirigente provincial. El jefe del Departamento Tecnico de CORA Señor Garcia Huidobro nos dijo que debiamos entenderlo de una vez por todas que se iban a formar Granjas del Estado.

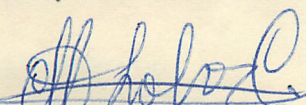
Nos volvimos pisoteados como dirigentes, por que hoy dia serlo es un delito y mañana nos eliminaran.

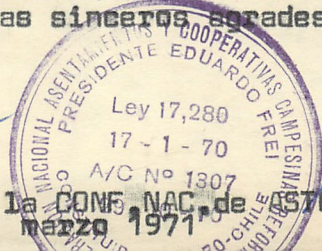
Recurrimos al HONORABLE CONGRASO para que nos ayude y nos defienda en el cumplimiento de la LEY 16640, que dice muy claramente en la forma que debe ser asignada la tierra. Las granjas Estatales con PATRON y SIRVIENTES no lo permite esta Ley, ni es el deseo de los CAMPESINOS que queremos y defenderemos la Ley y el trabajo con DIGNIDAD.

Ponemos en su conocimiento que vamos a Buscar los caminos legales para impedir atropellos, pero en caso de que agotados estos caminos no nos oigan, nuestro ESCUDO PARRIO lo dice muy claro POR LA RAZON O LA FUERZA. Como dirigentes estamos dispuesto a quedar en el camino si es necesario pero jamas acobardaremos.

Esperamos su gestion en la seguridad, que el PARLAMENTO CHILENO, que fue quien nos dio la Ley de REFORMA AGRARIA defendera esa Ley y al hacerlo defendera la DIGNIDAD de los CAMPESINOS CHILENOS.

En la seguridad que esta va a tener buena acogida, le damos anticipadamente los mas sinceros agradecimientos.


MIGUEL LOBOS C.
Secretario



JUAN CHACON D.
Presidente

Por la CONF. NAC. de 1970.
23 marzo 1971